



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
GOBIERNO LOCAL, CON FE, HONESTIDAD Y RESPETO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICION DE ARREGLO FLORAL

Órgano y/o Unidad Orgánica	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Actividad del POI:	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN HONOR A CRUZ DE MAYO
Denominación de la contratación:	ADQUISICION DE ARREGLO FLORAL

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca realizar la Adquisición de Arreglo Floral para la recepción de los Mayordomos de la fiesta costumbrista en honor a Cristo de Mayo por parte de la Municipalidad Distrital de Huariaca los días 17 y 18 de Mayo del presente año.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Objeto de la presente es contratar una empresa ya sea con personería natural y/o jurídica para la adquisición del bien, a fin de brindar las condiciones básicas para el buen funcionamiento de esta Unidad.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 Descripción y Características de los bienes a contratar

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	02	Unidad	ARREGLO FLORAL (RAMOS)

IMPORTANTE

Los postores deberán coordinar con La Division de Turismo y Artesania de la Información para el detalle muestra del producto antes de cotizar. Asi mismo, en su cotizacion deberá indicar la marca de los productos ofertados.

3.2 Lugar y plazo de entrega

3.2.1 Lugar

- Almacén de la Municipalidad Distrital de Huariaca sito en el Jr. 28 de Julio N° 129 – Distrito Huariaca – Provincia de Pasco.

3.2.2 Plazo

- Plazo de entrega: 02 días calendario desde el día siguiente de notificada la orden de compra.



IV. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.1 Conformidad de los bienes

4.1.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

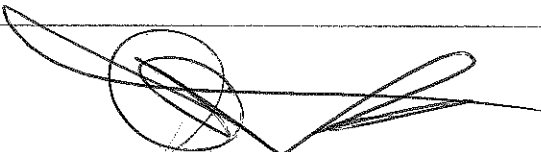
- La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo previa verificación del de los bienes ingresados en un plazo no mayor a siete (07) días calendario.

4.2 Forma de pago

- El pago se realizará después de que el proveedor presente la solicitud de pago adjuntando su guía de remisión y/o nota de entrada de almacén debidamente firmada por el almacenero y/o encargado de almacén, presentar en la oficina de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Huariaca sito en el Jr. 28 de Julio N° 129 – Huariaca – Pasco.

4.3 Penalidad por mora

- **Penalidades por mora:** Se aplicará al proveedor la penalidad establecida en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.



.....
CPC. Carlos TORRES CALDERON
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO